

Quito, 12 de Noviembre del 2018

Señores
STRATEGA BDS S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Para los fines pertinentes, comunicamos que en esta fecha he transferido el dominio de 1.200 (mil doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de mi propiedad, correspondiente a la Señora RUTH GRACIELA CARRION MALDONADO a favor del Señora ZASKIA NATHALIE CELY SUAREZ. En este valor se incluyen todos los derechos que sobre estas acciones existían o existirán en el futuro.

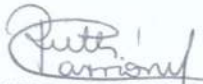
Estas acciones que se hallan pagadas se encuentran numeradas del 49601 al 50200 y del 52601 al 53200.

Particular que pongo en su conocimiento a fin de que de acuerdo a las disposiciones de Ley, ustedes se sirvan ordenar la inscripción de esta transferencia en el libro de acciones de la compañía.

Para constancia firmamos la presente comunicación conjuntamente.

Atentamente,

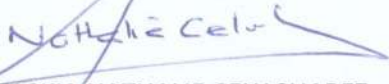
CEDENTE


RUTH GRACIELA CARRION MALDONADO
CC. 0913320636

CONYUGUE DEL CEDENTE


PEDRO JOSE MARIA BAQUERIZO DIAZ GRANADOS
CC. 0909315764

CESIONARIO


ZASKIA NATHALIE CELY SUAREZ
CC. 130466281-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANA
N.º 130466261-6

APellidos y Nombres
CELY SUAREZ
ZASKIA NATHALIE

Lugar de nacimiento
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento 1995-12-28
Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo F

Estrato Civil Conada
ALVARO IVAN
HERNANDEZ ALVAREZ



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

913331112

APellidos y Nombres del padre
CELY LASSO RODRIGO ALBERTO

APellidos y Nombres de la madre
SUAREZ SAGOTO FLOR MARIA

Lugar y fecha de expedición
QUITO
2011-07-18

Fecha de expiración
2021-07-18

JOSE CUSTODIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO.
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
130466261-6 001 - 9356

CELY SUAREZ ZASKIA NATHALIE
EE.UU CANADA ESTADOS UNIDOS D
C. E. EN WASHINGTON WASHINGTON
6 USD:6

5728505

PROVINCIA DE PICHINCHA - 00010
29/06/2018 16:06:14

